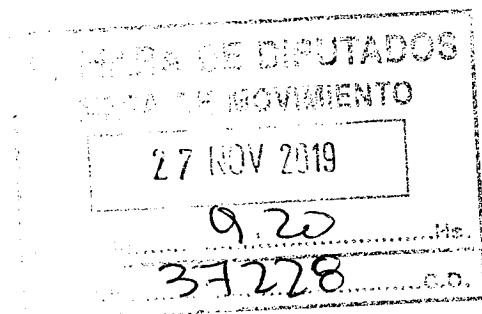




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre distintas bandas relacionadas con el negocio del narcotráfico en distintos departamentos del territorio a fines de 2019 y las potenciales causas y hechos de lavado de dinero y activos. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las siguientes organizaciones en la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital: en barrio Barranquitas, pandillas vinculadas a las actividades que hasta el año 2017 respondían a Mustafá; en Villa del Parque, pandillas relacionadas con los negocios que hasta 2017 eran potestad de Maldonado; en Villa Centenario, ramificación de la asociación autodenominada “Los Cronos”; continuidades de los negocios de Maldonado; actividades de los grupos que responden a “La Sandra” y “Los Romero”, en la zona conocida como “La Chaqueñada”; en Santa Rosa de Lima, potenciales hechos vinculados al narcotráfico de la pandilla del “Sebita” y también del llamado “El Blanco”; líneas de continuidades de los negocios de Luis Paz y la denominada “pai” Saravia; como también los movimientos de los negocios de Pignata en distintas zonas de la ciudad capital. Asimismo es vital identificar a quiénes se disputan el territorio en Alto Verde luego de la detención del Zurdo Villarroel, especialmente luego de los hechos de violencia a fines de marzo de 2019.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las acciones de la red de supuestos narcotraficantes liderada por Diego Martín Jaime, alias “Barón Ramos”, actualmente detenido en la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y vinculado con las bandas de la ciudad de Paraná, capital entrerriana; potencial responsable de la distribución de cocaína y marihuana hacia las ciudades de San Jorge, departamento San Martín y Reconquista, departamento General Obligado, desde hace, por lo menos, diez años.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular la banda del llamado “Chancho” Gauna, ubicado en el barrio Pueblo Viejo de San Guillermo, comuna del departamento San Cristóbal; como así también las actividades de la pandilla de Aldo Ferrero,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actualmente detenido, en la mencionada localidad pero que seguiría con la evolución del negocio desde la cárcel.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular la banda de los hermanos Jorge y Mario Díaz, oriundos de Frontera y radicados desde hace años en la ciudad de Suardi, departamento San Cristóbal, también denunciados por el negocio del contrabando de armas y vinculados con el histórico clan Gallardo del oeste cordobés; como también las operaciones de la pandilla encabezada por Gerardo “Nene” López, proveedor de varios “kioskos” tanto en Suardi como en Sunchales, departamento Castellanos.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las actividades de un integrante de la policía provincial de apellido Kleinman, recientemente detenido en la localidad de Eusebia y Carolina, departamento Castellanos, líder de una banda que se abastecía de sustancias prohibidas desde Río Segundo, provincia de Córdoba, y distribuía en la ya nombrada población como así también en Sunchales y Porteña, también localizada en la geografía mediterránea.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas conocidas como “los bolivianos” y “los Rolón”, quienes vienen disputando el territorio de los barrios del norte de la ciudad; también sobre la continuidad de las pandillas conocidas como “la Gardel” y “la Progreso”; si se ha verificado, por otro lado, que a diferencia del año 2016 cuando presentamos el primer mapa de bandas narcos en algunas ciudades e la provincia, hoy hay menos bocas de ventas en barrios y mucho más servicios de delivery; si existen denuncias corroboradas e investigadas de policías que hayan recibido hasta doscientos mil pesos por mes para facilitar la venta en distintos puntos de la ciudad; si existen datos sobre las actividades del sujeto de apellido Rivadeneyra, alias “Maradona”, juzgado durante 2018.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas en la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, activas desde junio de 2016, según nuestras investigaciones: las personas vinculadas al denominado “cowboy” Espíndola; a los Sánchez, en el barrio Nueva Roma; a los “Pachicucos”, en barrio Granaderos y las conexiones o nuevas configuraciones de las bandas supuestamente lideradas por un personaje apodado Negrocho, en el barrio Fonavi.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas que operan entre las ciudades de San Lorenzo y Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, vinculadas a las antiguas organizaciones lideradas por Delfín Zacarías y familiares, como también de las pandillas lideradas por “Willy” y “Pipi”.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas que operan en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, como las de Walter “el Viejo” González, “los Rodríguez” y “Juanse Río”; como también líneas subalternas que responderían a los integrantes de la banda liderada por Esteban Lindor Alvarado y con conexiones en la Unidad Regional XVII, en la ciudad de San Lorenzo, y con el ex titular de la Alcaldía de la ciudad histórica, hoy procesado, José Budiño; en forma paralela información sobre



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las bandas de Eduardo “Chochán” Gómez y Ricardo “Maluma” Díaz, también imputados de homicidios ocurridos en marzo de 2019.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular la modalidad imperante en la ciudad de Rufino, departamento General López, donde los vendedores son reemplazados cada cuatro meses por otras personas, generando una notable rotación que impide las acciones judiciales; de catorce narcos denunciados en el departamento hacia 2016, solamente tres cayeron pero ya se encuentran en libertad. Estos vendedores son abastecidos desde San Nicolás, norte de la provincia de Buenos Aires; San Luis y Rafael; también es preciso saber si las bandas del uruguayo Martínez y los Rueda fueron totalmente desactivadas o siguen operando líneas subalternas en el barrio General San Martín.


Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular la banda de “los Cuatrerros” y pandillas adversarias en el barrio Cabín 9, en la ciudad de Pérez, departamento Rosario, activas desde fechas anteriores al primer informe de junio de 2016.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las bandas de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, en el barrio Coronel Aguirre, conocida como “Los Patitos” y “Los Juanchos” y también saber qué constancia se hizo sobre la continuidad de las pandillas que siguieron los negocios de la familia Bassi.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular la banda de Maradona en el barrio 7 de Septiembre de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo; de la pandilla conocida como “los peruanos”, en el centro de la ciudad; de las organizaciones señaladas como “los pillines” y los sucesores del Lichi Romero, la “Tata” y Ema Pimpi Sandoval en la zona norte de la ex ciudad obrera; si existen constancias de las transformaciones y multiplicaciones de las pandillas que siguen trabajando para Los Monos y los Vázquez en la zona sur; como también las ramificaciones de las pandillas de Alvarado; Funes; Ungaro y Coto Medrano en el oeste y norte de la ciudad y la región.

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las bandas que aún operan desde el interior de los principales penales de la provincia de Santa Fe, como Coronda, Piñero, Santa Felicia, Las Flores y otros centros de detención en los últimos cuatro años.

Si existen informaciones confirmadas e iniciadas como también medidas para desarticular posibles maniobras de lavado de dinero a través de la Fundación Lio Messi, los puertos asentados a la vera del río Paraná, los principales clubes de fútbol de la provincia, las mutuales ubicadas en ciudades como Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, San Lorenzo, Rafaela, Reconquista y San Jorge; los negocios de BLD; las potenciales mesas de dinero que aparecieron mencionadas en la llamada megacausa de Rosario y contabilidades de ciertas cooperativas y sindicatos intervenidos.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En junio de 2016 presentamos nuestro primer informe libro ante la honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe denominado “Geografía Narco 1” y planteamos, entonces, la necesidad de publicar uno por cada año de trabajo legislativo, cosa que hemos cumplido.

En forma paralela, alrededor de ciento veinte pedidos de informes sobre la cuestión de los negocios ilegales que generan violencia en los diecinueve departamentos de la provincia, dan cuenta de la preocupación de este bloque en torno al origen, desarrollo y posibles soluciones a la multiplicación de organizaciones y negocios mafiosos.

Más allá del llamado informe de la Policía de Investigaciones de noviembre de 2018 en la que daba cuenta del desmantelamiento de más de setenta bandas en toda la geografía provincial y al que lamentablemente nunca tuvimos acceso, es necesario presentar ante el gobierno que se va y la administración que viene, una investigación cuyos resultados exhiben la presencia de nuevas pandillas vinculadas al negocio del narcotráfico y la violencia urbana.

Y complementar esas verificaciones con la necesidad de profundizar la decisión política del estado santafesino de perseguir cualquier maniobra que puede entrañar el lavado de dinero y activos, verdadero eje de cualquier negocio criminal, tanto en la provincia como en el país y el mundo.

La decisión de dar publicidad estos nombres es directamente proporcional al compromiso de poner la cara por las vecinas y los vecinos de cualquier barrio de cualquier ciudad o pueblo de la provincia de Santa Fe.

Las personas que informan sobre el accionar de las bandas o pandillas necesitan que sea la política la que diga y denuncie, que se la política la que ponga la cara ante la impunidad que genera la trama de complicidad con los nichos corruptos de las fuerzas de seguridad, nacionales y provinciales, como también del servicio penitenciario.

Las causas provinciales sobre Los Monos y el clan Alvarado marcan, de manera clara y contundente, que cada una de esas bandas tuvo origen y crecimiento cometiendo delitos de estricta jurisdicción provincial y que, por lo tanto, puede actuarse más allá de la tipología federal del delito narco.

Cuando en 2016 dijimos en el recinto los nombres de las principales bandas actuantes en la ciudad de Santa Fe, un año después tuvimos las respuestas concretas de las detenciones de sus cabecillas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es el resultado de decir o no decir: la diferencia es el ciento por ciento y sirve para darle más tranquilidad a las vecinas o los vecinos angustiados por tanta impunidad.

La política debe hacerse cargo del temor y la necesidad del pueblo y denunciar estas bandas que le roban, además de objetos materiales, bienes culturales indispensables para la vida cotidiana como son la seguridad y la tranquilidad.

De allí entonces estos nombres que conforman un verdadero mapa narco en más de una quincena de ciudades y comunas de la provincia y, en forma paralela, pedimos el compromiso del nuevo gobierno de Santa Fe de ir a fondo con cada hecho o causa relacionada con el flujo de dinero que recorre esta querida y fenomenal geografía.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL PRADO  
DIPUTADO PROVINCIAL